

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMBO S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas quince minutos, en el local social ubicado en la ciudad de Guayaquil, Km 5 vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía CAMBO S.A.: La señora **MARIA PIEDAD PAZMIÑO ACUÑA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas treinta y seis (736) acciones de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos, el señor **MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y cuatro (64) participaciones de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías deciden constituirse en junta universal.- Preside la sesión, el señor **MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO** en su cargo de Presidente, y actúa como Secretaria la señora **MARIA PIEDAD PAZMIÑO ACUÑA**.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, y no por la prensa, deberá los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y aprobación del Informe de Gerente.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
3. Aprobación de la Distribución de Utilidades y Dividendos.
4. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quorum y proceda a dar la palabra al Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor **MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor **MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

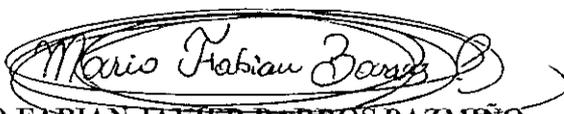
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, sea distribuida para los accionistas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario y el respectivo informe de comisario por el ejercicio económico del 2017 lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

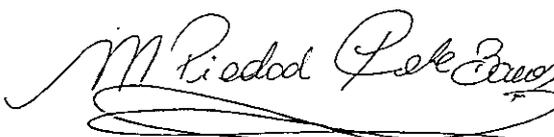
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce doce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


MARIO FABIAN JAVIER BARROS PAZMIÑO
Presidente-Accionista


MARIA PIEDAD PAZMIÑO ACUNA
Secretaria - Accionista

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de ACCIONISTAS de la compañía.

Guayaquil, Marzo 30 del 2018.


MARIA PIEDAD PAZMIÑO ACUNA
SECRETARIA